



Lic. Milton Cano Ayala.  
Titular de la UMAIP HUNUCMA, YUCATAN  
PRESENTE.

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: " por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en los meses de enero, marzo, abril, mayo, octubre, noviembre y diciembre del año 2013, relativa al artículo 9 fracción XV DE LA Ley de Acceso a la información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán, y que se refiere a los Contratos de obra pública, su monto y a quien le fueron autorizados.

Le informo que de conformidad con los artículos 55 fracción XV, 61 fracción VIII Y 165 DE LA Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el periodo antes señalado, toda vez que este H. Ayuntamiento no ha suscrito documentos relativos a contratos de obra pública en dicho periodo

Sin mas por el momento, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



DR. RENAN CEBALLOS ORTIZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO HUNUCMA, YUC.  
H. AYUNTAMIENTO  
HUNUCMA, YUCATAN.  
SECRETARIA MUNICIPAL  
2012 - 2015

Fecha de generación del documento:

Enero 20/ 2015

Fecha de actualización de la información:

Enero 20/ 2015

